



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL NORDESTE

# **INFORME DE SEGUIMIENTO**

## **PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UNNE -2022-2026 -**

El informe que a continuación se presenta es producto de las tareas de seguimiento realizadas por el Sistema de Evaluación Permanente, al Plan de Gestión Institucional de la UNNE, definido para el período 2022-2026.

La información considerada para su elaboración, es la disponible en los Tableros Digitales “*Trellos*”, construidos por cada Secretaría General, Direcciones y Áreas del Rectorado de la Universidad.

**29 de Agosto de 2024**

SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMANENTE -SEP-

Se realizó un análisis más detallado respecto a la pertinencia de las alineaciones de los objetivos de gestión a las **30 recomendaciones de CONEAU y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, buscando identificar con mayor precisión la cantidad de objetivos que aportan a estos aspectos.

N°	RECOMENDACIÓN	Cantidad Objetivos
28	Seguir avanzando en la promoción del desarrollo de proyectos de extensión, vinculación y transferencia en todas las UA. Procurar que estos contemplen las demandas de los sectores sociales, productivos y académicos, con la participación de grupos interdisciplinarios y la incorporación de investigadores, docentes, alumnos y graduados	58
9	Propender a un sistema de información único como herramienta de conversión de los datos provenientes de otros sistemas y mejorar el equipamiento informático y la conectividad en toda la Universidad. Asimismo, mantener e incrementar los procesos de digitalización en la gestión académico-administrativa.	52
12	Ampliar el alcance de las acciones que acompañan las trayectorias de los estudiantes, su permanencia y el egreso en los tiempos previstos.	23
24	Potenciar las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia efectiva de resultados y otros mecanismos de apropiación del conocimiento generado por parte de la sociedad y del sector privado	21
18	Continuar la política de expansión iniciada con la Educación a Distancia, complementando las instancias de aprendizaje presenciales y a distancia y sosteniendo los parámetros de calidad establecidos	19
19	Fortalecer la investigación en aquellas UA donde esta dimensión tiene un menor desarrollo.	13

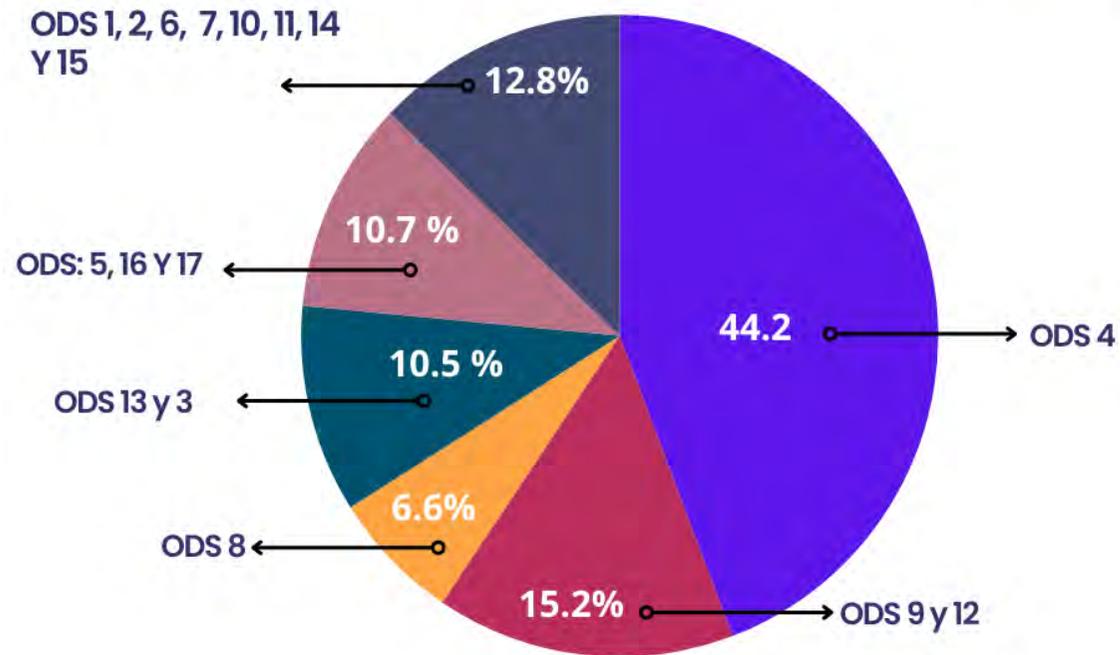
- |           |   |           |
|-----------|---|-----------|
| <b>13</b> | Crear espacios transversales y de integración curricular entre unidades académicas, con el objetivo de promover una mayor flexibilidad de los planes de estudio y aumentar el número de trayectos y materias comunes.                       | <b>11</b> |
| <b>20</b> | Continuar con las acciones de formación de posgrado de la planta docente.   | <b>11</b> |
| <b>11</b> | Fortalecer los canales y medios de difusión de la propuesta académica, especialmente en las localidades del interior de las provincias de inserción.  | <b>10</b> |
| <b>22</b> | Promover la incorporación de investigadores a unidades ejecutoras e intensificar la participación de investigadores en proyectos internacionales.   | <b>10</b> |
| <b>7</b>  | Estructurar un sistema de cooperación internacional que incluya la evaluación de las acciones realizadas y permita medir su impacto.  | <b>8</b>  |
| <b>17</b> | Integrar las propuestas de formación docente continua de la UNNE con el propósito de favorecer la oferta de titulaciones de posgrado por parte de la universidad.   | <b>8</b>  |
| <b>4</b>  | Propiciar la continuidad del trabajo de comisiones centrales de evaluación y fomentar la articulación con todas las instancias que tienen tareas específicas tales como la Unidad de Auditoría Interna.                                     | <b>6</b>  |
| <b>5</b>  | Dar difusión de las recomendaciones de la Unidad de la Auditoría Interna al interior de las áreas señaladas en sus informes, explicando el rol que la misma desempeña para aportar claridad a los procedimientos que están bajo su control. | <b>6</b>  |
| <b>8</b>  | Consolidar el procedimiento establecido en el Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta No Docente, tanto para el ingreso como para la movilidad interna del personal.  | <b>4</b>  |
| <b>23</b> | Fortalecer la relación interinstitucional con otras instituciones de Ciencia y Técnica, en particular con CONICET, para potenciar las actividades de investigación.   | <b>4</b>  |

<b>21</b>	Fortalecer en forma progresiva la participación de Ciencia y Técnica en el presupuesto total de la UNNE.	<b>3</b>
<b>16</b>	Evaluar la posibilidad de avanzar progresivamente en la curricularización de la extensión universitaria en las UA.	<b>2</b>
<b>25</b>	Actualizar la reglamentación de las actividades de extensión de modo de facilitar los procedimientos para la presentación a las convocatorias.	<b>2</b>
<b>14</b>	Integrar el desarrollo de las funciones docencia, extensión e investigación en los Centros Universitarios y las Extensiones Áulicas.	<b>1</b>
<b>10</b>	Explicitar criterios de distribución presupuestaria y propender a la elaboración del presupuesto por funciones sustantivas.	<b>1</b>
<b>27</b>	Definir una modalidad de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de extensión, vinculación y transferencia.	<b>0</b>
<b>1</b>	Precisar las atribuciones de los Consejos Directivos en relación con el llamado de concursos docentes, la designación de jurados y la aprobación de los dictámenes producidos con los órdenes de mérito aconsejados.	<b>0</b>
<b>2</b>	Generar acciones tendientes a un mayor involucramiento de los estudiantes en la ciudadanía universitaria, en cumplimiento con las funciones estatutarias que les competen.	<b>0</b>
<b>3</b>	Evaluar la posibilidad de integrar el Instituto de Criminalística en la estructura de la UNNE, de tal modo que pueda garantizarse el pleno ejercicio de la ciudadanía universitaria de todos sus claustros.	<b>0</b>
<b>15</b>	Fortalecer el Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones y los equipos de cátedra, con particular énfasis en los ciclos iniciales de las carreras de grado.	<b>0</b>

**26** Fortalecer el financiamiento destinado a la función.

**0**

## APORTES A LOS ODS



ODS	Categorías	% por categorías
<b>4 Educación de calidad</b>	<b>1</b>	<b>44,23%</b>
<b>9 Industria, Innovación e Infraestructura</b>	<b>2</b>	<b>15,17%</b>
<b>12 Producción y consumo responsable</b>	<b>2</b>	
<b>17 Alianzas para lograr los objetivos</b>	<b>3</b>	
<b>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</b>	<b>3</b>	<b>10,68%</b>
<b>5 Igualdad de género</b>	<b>3</b>	
<b>13 Acción por el clima</b>	<b>4</b>	<b>10,47%</b>
<b>3 Salud y Bienestar</b>	<b>4</b>	
<b>8 Trabajo decente y crecimiento económico</b>	<b>5</b>	<b>6,62%</b>
<b>11 Ciudades y comunidades sostenibles</b>		
<b>1 Fin de la pobreza</b>		
<b>2 Hambre Cero</b>		
<b>7 Energía Ascequible y no contaminable</b>	<b>Otros</b>	<b>12,82%</b>
<b>10 Reducción de las desigualdades</b>		
<b>6 Agua limpia y saneamiento</b>		
<b>15 Vida y exosistemas terrestres</b>		
<b>14 Vida Submarina</b>		
		<b>100,00%</b>

## Categorización de los ODS